

REGLAMENTO 2011

PARA INSCRIBIRSE EN LA XI EDICIÓN DE CORTOPOTERE SHORTFILMFESTIVAL

- 1 - Cortopotere ShortFilmFestival, concurso nacional e internacional de cortometrajes, es promovido y organizado por la Associazione Culturale Fidelio, con sede en via Pignolo, 123- Bérgamo, Italia. La XI edición tendrá lugar en Bérgamo del 22 al 30 de octubre de 2011. Además de la competición, habrá retrospectivas y una programación especial.

- 2 - Pueden participar al concurso cortometrajes que pertenecen a las categorías *ficción*, *experimental* y *animación* con una duración máxima de 20 minutos y *documentales* de máximo 30 minutos. Se admiten obras de producción italiana e internacional, en cualquier formato, producidas a partir del 2009. Los participantes deberán enviar las obras en copia **DVD/PAL**, junto con una copia de la **hoja de participación (entry form)** antes del **6 de junio de 2011** (da fe el matasellos) a la siguiente dirección:

Cortopotere ShortFilmFestival XI edizione
c/o Università degli Studi di Bergamo
Via Pignolo, 123 - 24121 Bergamo (Italia)
(Especificar en el sobre: **“sin valor comercial, sólo con fines culturales”**)

- 3 - Para inscribirse hay que rellenar una hoja de participación en la página web www.cortopotere.it, en la sección “Competition”. Después, recibirá por correo electrónico un documento en PDF para imprimir que hay que firmar y enviar junto con la copia DVD/PAL del cortometraje para la selección. Para el concurso internacional hay que enviar una copia con subtítulos en inglés y/o francés y/o italiano. Las obras deberán que incluir el título, el autor y la duración en el estuche y en el soporte. Cada soporte deberá incluir sólo una obra. Cada autor, casa productora o distribuidora puede participar con más de una obra. Para cada cortometraje hay que rellenar una hoja de participación.

- 4 - La Dirección Artística del Festival seleccionará las obras recibidas según su juicio incuestionable. Un comité, compuesto por operadores del sector cinematográfico y del espectáculo, otorgará los siguientes premios: para el Concurso Internacional: Mejor corto internacional, Mejor corto animado, Mejor documental, Mejor corto de ficción y Mejor corto experimental; para el Concurso Nacional: Mejor corto nacional. Además, se otorgará el Premio del público y el Premio de la Dirección Artística, tanto por el concurso nacional como por el internacional.

- 5 - Los gastos de envío de las copias de proyección de las películas seleccionadas correrán a cargo de los participantes. Cortopotere SFF se hará cargo sólo de los gastos de envío de copias que proceden de otros festivales. Los gastos de restitución de las copias de proyección correrán a cargo de Cortopoter SFF; queda excluido el envío a otros festivales.

- 6 - La organización se reserva el derecho de reproducción total o parcial de los cortometrajes, para la prensa o para la promoción del festival. La programación de las proyecciones sólo compete a la Dirección Artística. Las películas en lengua extranjera se proyectarán en versión original con subtítulos en italiano bajo la dirección de la Organización. La Dirección Artística publicará un catálogo general de las obras seleccionadas y un programa específico para la proyecciones.

- 7 - La Asociación Cultural Fidelio no devolverá las copias de los DVD recibidos, que pasarán a formar parte del archivo de la Asociación y se podrán utilizar para proyecciones futuras, sin fines de lucro, para actividades de cinefórum o con objetivos didácticos y culturales. La Organización se compromete a guardar las obras recibidas pero no se asume la responsabilidad en caso de eventual robo o daño.

- 8 - Con la inscripción al concurso, cada autor se hace responsable del contenido de sus obras. La participación al concurso implica la aceptación total de las condiciones de este reglamento. La Dirección del Festival resolverá los casos no previstos en el reglamento.